



**EL FONDO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA**

SOLICITUD DE REEMBOLSO

Instrucciones

PRIMERO DEBE PRESENTAR UNA QUEJA POR CONDUCTA INDEBIDA DEL ABOGADO CONTRA EL ABOGADO ANTE LA OFICINA DE ABOGADOS LITIGANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO (STATE BAR) ANTES DE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE REEMBOLSO AL FONDO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE, A MENOS QUE AL ABOGADO YA SE LE HAYA PROHIBIDO EJERCER O SI FALLECIÓ. PUEDE ENCONTRAR EL FORMULARIO DE QUEJA DE MALA CONDUCTA DEL ABOGADO EN EL SITIO WEB DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO
<https://apps.calbar.ca.gov/complaint/standard/index>.

Junto con la solicitud, debe presentar una explicación de su supuesta pérdida monetaria/de propiedad. También debe dar copias de los documentos que respaldan su supuesta pérdida.

Responda **TODAS** las preguntas de esta solicitud o se la devolveremos. Si el espacio es inadecuado, adjunte más hojas. Todos los solicitantes deben firmar y poner la fecha en la solicitud, y la solicitud completa debe enviarse por correo o escanearla y enviarla por correo electrónico con los archivos adjuntos al Fondo de Seguridad del Cliente a:

**The State Bar of California
Client Security Fund
845 S. Figueroa Street
Los Angeles, CA 90017-2515**
clientsecurityfund@calbar.ca.gov

FOR OFFICE USE ONLY (EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)

CSF #

\$

Date Received (Fecha de recibido)

1. TODOS LOS PROPIETARIOS DE LOS FONDOS O DE LAS CUENTAS QUE SE USAN PARA PAGAR AL ABOGADO DEBEN UNIRSE A ESTA SOLICITUD COMO SOLICITANTES CONJUNTOS. (Para los demás solicitantes conjuntos, adjunte hojas a esta solicitud).

a. SOLICITANTE: _____

Nombre	Segundo nombre	Apellido	
Dirección del solicitante	Ciudad	Estado	Código postal
Teléfono	Dirección de correo electrónico		

b. SOLICITANTE CONJUNTO: _____

Nombre	Segundo nombre	Apellido	Relación con el solicitante
Dirección del solicitante conjunto	Ciudad	Estado	Código postal
Teléfono	Dirección de correo electrónico		

2. ABOGADO QUE PROVOCÓ SU SUPUESTA PÉRDIDA:

Nombre del abogado	Teléfono		
Dirección del abogado	Ciudad	Estado	Código postal

Número de colegiado del abogado en el estado de California (para encontrar el número del Colegio de Abogados del estado, puede usar la Búsqueda de abogados (Attorney Search) en el sitio web del Colegio de Abogados <https://apps.calbar.ca.gov/attorney/LicenseeSearch/QuickSearch>).

3. SU RELACIÓN CON EL ABOGADO:

a. ¿Es el abogado un familiar suyo o ha tenido usted una relación personal con el abogado? Por ejemplo, es/fue cónyuge, pareja, padre/madre o hijo del abogado?

No

Sí. Describa la relación: _____

- b. ¿Cómo describiría su pérdida monetaria/de propiedad?
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Honorarios de abogado pagados al abogado | <input type="checkbox"/> Fondos de un préstamo |
| <input type="checkbox"/> Costos pagados al abogado | <input type="checkbox"/> Fondos de inversión |
| <input type="checkbox"/> Fondos de liquidación | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |
- c. ¿Cuál es la fecha de su pérdida monetaria/de propiedad? _____
- | | | |
|-----|-----|-----|
| Mes | Día | Año |
|-----|-----|-----|
- d. ¿En qué fecha descubrió usted la pérdida monetaria/de propiedad? _____
- | | | |
|-----|-----|-----|
| Mes | Día | Año |
|-----|-----|-----|
- e. ¿Se puede devolver o reembolsar su pérdida monetaria/de propiedad de cualquier fuente que no sea del Fondo de Seguridad del Cliente? Por ejemplo, ¿está cubierta la pérdida por un seguro, indemnización o fianza?
- No
- Sí:
- i. ¿De qué fuente se puede devolver/reembolsar la pérdida? _____
- ii. ¿Cuál es la cantidad máxima que usted puede recibir de la fuente? _____
- f. ¿Ha recibido una devolución o reembolso de cualquier parte de su pérdida monetaria/de propiedad del abogado o de cualquier otra fuente?
- No
- Sí:
- i. ¿De quién recibió la devolución/reembolso? _____
- ii. Fechas en las que recibió la devolución/reembolso: _____
- iii. Cantidad total de la devolución/reembolso que recibió: _____

5. DOCUMENTOS DE RESPALDO Y EXPLICACIÓN:

- **Debe entregar copias de los documentos que establecen y respaldan la pérdida monetaria/de propiedad por la que está pidiendo el reembolso.**
- **También debe dar una explicación de la pérdida. Sin una explicación y la documentación, el Fondo de Seguridad del Cliente no puede proceder con su solicitud.**

6. **Documentos de respaldo:** Adjunte a esta solicitud los documentos que respalden su relación con el abogado, que el abogado recibió los fondos/propiedad de usted y cualquier solicitante conjunto, que el abogado retuvo indebidamente los fondos/propiedad y cualquier otro documento que respalde la pérdida que usted afirma. Abajo hay ejemplos de la documentación que ayudará a establecer su reclamo.

¿Cuáles de estos documentos ha adjuntado a esta solicitud de reembolso? Elija todos los que correspondan.

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicios legales/contrato de honorarios | <input type="checkbox"/> Recibos | <input type="checkbox"/> Registros oficiales del tribunal |
| <input type="checkbox"/> Parte delantera y trasera de cheques pagados | <input type="checkbox"/> Boletas de depósito | <input type="checkbox"/> Documentos que el abogado preparó |
| <input type="checkbox"/> Estados de cuenta bancarios | <input type="checkbox"/> Facturas del abogado | <input type="checkbox"/> Correspondencia con el abogado |
| <input type="checkbox"/> Cuentas detalladas | <input type="checkbox"/> Estados de cuenta de la tarjeta de crédito | <input type="checkbox"/> Órdenes del tribunal relacionadas con los fondos |
| <input type="checkbox"/> Otros _____ | | |

Usted acepta colaborar con la investigación de esta solicitud de reembolso y cualquier proceso disciplinario relacionado contra el abogado en cuestión. Usted acepta dar cualquier otra información y firmar y entregar al Colegio de Abogados de California los documentos que puedan ser necesarios en relación a cualquier asunto que tenga que ver con la solicitud.

Usted renuncia a cualquier derecho que pueda tener contra el Fondo de Seguridad del Cliente, el Colegio de Abogados de California, cualquiera de sus representantes, empleados, miembros de la Junta Directiva y todos los demás comités con respecto al pago o la denegación de esta solicitud de reembolso; o por el fracaso de cualquiera de ellos para tratar de obtener o lograr un resultado particular con respecto a cualquier reclamo, demanda legal o sentencia. Todos los solicitantes deben reportar al Colegio de Abogados de California la existencia y el estado de cualquier proceso o reclamo contra cualquier persona o entidad responsable, total o parcialmente, de las pérdidas relacionadas con una solicitud del Fondo de Seguridad del Cliente. En el caso de que un solicitante reciba alguna recuperación antes de presentar una solicitud, mientras haya una solicitud pendiente o posterior, el solicitante deberá informar al Fondo de Seguridad del Cliente y al Colegio de Abogados de California. Todos los solicitantes están obligados a avisar de inmediato al Fondo de Seguridad del Cliente si ellos o alguien en su nombre han recibido o reciben del demandado, en nombre del demandado, o de otra manera, cualquier cantidad en relación con la pérdida declarada en cualquier momento. El Colegio de Abogados de California tiene derecho a pedir el reembolso de dichas cantidades a los solicitantes, hasta por la cantidad total que haya pagado el Fondo de Seguridad del Cliente. Estas cantidades las puede recaudar el Colegio de Abogados de California por cualquier medio permitido por la ley. Sus derechos y recursos están sujetos a las reglas del Fondo de Seguridad del Cliente y pueden modificarse ocasionalmente.

AVISO AL SOLICITANTE

EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA NO TIENE RESPONSABILIDAD LEGAL POR LOS ACTOS DE LOS ABOGADOS. LOS PAGOS DEL FONDO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE ESTÁN ÚNICAMENTE A DISCRECIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO. AL PRESENTAR SU SOLICITUD AL FONDO DE SEGURIDAD DEL CLIENTE, LOS SOLICITANTES RECONOCEN QUE PUEDEN ESTAR RENUNCIANDO AL DERECHO DE INICIAR UNA ACCIÓN CIVIL PARA LA MISMA RECUPERACIÓN CONTRA UN TERCERO.

- Acepto/aceptamos informar al Fondo de Seguridad del Cliente si el abogado o cualquier tercero hace algún reembolso en relación con este reclamo.
- He/hemos recibido y leído las reglas aplicables a los procedimientos del Fondo de Seguridad del Cliente del Colegio de Abogados del estado y acepto/aceptamos regirnos por estas.
- Yo/nosotros aceptamos presentar la documentación, como registros bancarios, que demuestren que el abogado recibió dinero, acepto/aceptamos completar todos los puntos de esta solicitud y acepto/aceptamos responder por completo a las solicitudes del Fondo para obtener más información y documentación.
- Yo/nosotros declaramos que lo anterior es verdadero y correcto.

Todos los solicitantes deben colocar la fecha y firmar esta solicitud bajo pena de perjurio según las leyes del estado de California.

Firma del solicitante

Fecha

Firma del solicitante conjunto

Fecha

Un abogado NO es necesario al presentar una solicitud de reembolso. La mayoría de las decisiones de reembolso se basan en los documentos presentados por los solicitantes u obtenidos por el Colegio de Abogados de California. Si quiere que un abogado lo represente con respecto a su solicitud, su abogado debe completar esta sección. Se anima a los abogados que representan a los solicitantes a que lo hagan de manera voluntaria o gratuita. (Reglas del Fondo de Seguridad del Cliente, Regla 3.440(G)). Los solicitantes autorizamos a:

_____ para que actúe como mi/nuestro abogado respecto a esta solicitud.

Nombre del abogado en
letra de molde

N.º del Colegio de Abogados
del estado de California

Firma del abogado

Fecha

Nota: Independientemente de la representación del abogado, todas las comunicaciones del Fondo de Seguridad del Cliente se deben enviar al solicitante, con una copia de cortesía al abogado, y los cheques se deben expedir a la orden de y enviar directamente al solicitante.